

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
Acta de sesión

Sesión ordinaria

Fecha: 27 de enero de 2014, lunes.

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de 12 de febrero de 2014.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Rubén Garrido Remírez (PP), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores concejales: Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE)

Ausentes: ninguno.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 23 de diciembre de 2013.
2. Decretos y resoluciones de alcaldía.
3. **Comisión de Bienestar Social y Juventud.**
4. **Comisión de Cultura, Turismo, Festejos y Euskera.**
5. **Comisión de Educación y Deporte.**
6. **Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. Especial de cuentas**
 - 6.1. Moción del grupo Bildu sobre mantenimiento del Servicio informático de atención a usuarios a las entidades locales.
 - 6.2. Certificación final de obra de Reurbanización del Paseo Fueros.
 - 6.3. Prórroga del contrato de gestión, mantenimiento y control integral de las piscinas municipales.
7. **Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios y Agricultura**
Ultimo punto) Ruegos y preguntas

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 23 de diciembre de 2013.

Sr. Alcalde- Presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.

Observaciones del Sr. Villanueva Zubizarreta:

En la explicación de voto en el asunto 6.2. en mi intervención se debe añadir al comienzo lo siguiente: No hemos dispuesto de toda la documentación con antelación suficiente.

Se acuerda:

- 1) Aprobar el acta de la sesión de 23 de diciembre de 2013 con las observaciones formuladas por el Sr. Villanueva Zubizarreta.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin

Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

2. Decretos y resoluciones de alcaldía.

El Sr. Secretario por indicación del Sr. Alcalde Presidente da cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria y que comprenden desde el 231/13 a 238/13 del año 2.013. Y desde el 1/14 a 13/14 del año 2.014.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

3. Comisión de Bienestar Social y Juventud.

4. Comisión de Cultura, Turismo, Festejos y Euskera.

5. Comisión de Educación y Deporte.

6. Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. *Especial de cuentas*

6.1.Moción del grupo Bildu sobre mantenimiento del Servicio informático de atención a usuarios a las entidades locales.

Sr. Villanueva Gutiérrez anuncia que los grupos Bildu y PSE-EE han llegado a un acuerdo para presentar una moción transaccional sobre “el mantenimiento del servicio informático de atención a usuarios a las entidades locales del territorio”

Sr. Villanueva Gutiérrez: El Departamento Foral de Administración Local ha remitido a las Entidades Locales una comunicación planteando que a partir del 1 de enero de 2014 Diputación dejará de prestar el Servicio Informático de Atención a Usuarios a las Entidades Locales que se venía prestando desde la Diputación Foral de Álaba para garantizar el uso, el mantenimiento y la resolución de incidencias en las aplicaciones informáticas de las Entidades Locales del Territorio. Una decisión tomada de manera unilateral, y sin valorar las consecuencias para la ciudadanía. Esta decisión unilateral de la Diputación se adoptó a causa del acuerdo presupuestario entre el PP y el PNV-EAJ.

Sr. Villanueva Zubizarreta: La supresión del servicio no se motivó en el pacto presupuestario si no en una decisión unilateral de Diputación y el servicio se va a restablecer sin que su prestación suponga gasto a los municipios.

Sr. Hervías Salinas: La decisión la adopta Diputación gobernada por el PP pero fundamentada en el acuerdo presupuestario entre el PP y el PNV. El Departamento de Administración Local ha comunicado que el Servicio Informático de Atención a Usuarios se ha restablecido entendemos que la moción ha perdido su sentido.

Sra. Larrañaga Aguinaco: Hemos presentado una moción transaccional los grupos Bildu y PSE-EE. Simplemente decir que este tipo de actuaciones del PP en la Diputación atienden nuevamente a su afán por llevar a cabo su ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Entidades locales así como pasó con la anulación de la prestación del servicio de recogida de perros abandonados. Pretenden cargar a las entidades locales de unos servicios que hasta ahora prestaba la Diputación y hacer que tengan que destinar más recursos a ellos o suprimirlos.

Ahora tenemos que agradecer a Diputación que vaya a restablecer un servicio, con el apoyo o sin el apoyo del PNV, que ya estaba prestando.

Por otro lado es notable que el partido que ha permitido que esta partida se anule y haya aprobado junto con el PP los presupuestos forales sea quien en Madrid pretenda blindar la foralidad de Euskadi y sus provincias, sabiendo que es la Diputación quien tiene la competencia y sea cómplice de la retirada de estos servicios.

Se somete a votación la moción transaccional de los grupos Bildu y PSE-EE sobre “el mantenimiento del servicio informático de atención a usuarios a las entidades locales del territorio

Votos a favor 3 (tres); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra: 8 (ocho); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV) y Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV)

La moción no es aprobada

6.2. Certificación final de obra de Reurbanización del Paseo Fueros.

Sr. Hervías informa que se ha presentado la certificación final de obra de Reurbanización del Paseo Fueros que asciende a 1.159.283,12 euros. E invita a los grupos a aclarar las dudas que puedan existir en los servicios técnicos. La recepción de las obras se produce a 29 de noviembre de 2013.

Sr Villanueva Gutiérrez: El incremento de 300.000 euros por la realización de obras complementarias no es de recibo. No sé si será legal o no pero parece bastante feo. La transparencia brilla por su ausencia.

Sra. Larrañaga Aguinaco: El punto 5 de la certificación, Precios contradictorios, apunta una cantidad de casi 442.346 euros. Es una cantidad muy grande para ser precios contradictorios y supongo que esto es mejor verlo en papel y ver a qué se refiere.

Sr. Villanueva Zubizarreta: El cuarenta por ciento del precio total de la obra sean precios contradictorios nos resulta extraño... No vamos a votar en contra pero creo que es necesaria más información sobre el asunto. Y por esto vamos a proponer dejar pendiente sobre la mesa.

Se acuerda:

- 1) Dejar pendiente sobre la mesa el asunto certificación final de obra de Reurbanización del Paseo Fueros.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

6.3 Prórroga del contrato de gestión, mantenimiento y control integral de las piscinas municipales.

Antecedentes:

1. Propuesta a remitir a Aitekomanagement, SL. para prorrogar la vigencia del contrato de servicios en piscinas municipales, a Aitekomanagement, SL suscrito con Aitekomanagement, SL. La prorroga supone que la fecha término del contrato es 31 de mayo de 2014.
2. La propuesta es aceptada por Aitekomanagement, SL.

Se acuerda:

- 1) Prorrogar la vigencia del contrato de servicios en piscinas municipales, a Aitekomanagement, SL suscrito con Aitekomanagement, SL. La prórroga supone que la fecha término del contrato es 31 de mayo de 2014. El motivo de la propuesta es permitir a los usuarios el disfrute del servicio del gimnasio y la piscina cubierta hasta la apertura de la instalación de la piscina al aire libre. La fecha límite para comunicar si aceptan la prórroga del contrato hasta 31 de mayo de 2014 es 21 de enero de 2014.

Votos a favor 9 (nueve); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones 2 (dos); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu).

Sr. Hervías: Vamos a resolver en mayo el contrato de gestión que heredamos de la gestión del anterior equipo de gobierno y que tiene un coste tan elevado para esta administración.

Sra. Larrañaga Aguinaco: Me alegro de que se haya prorrogado el contrato de las piscinas porque a pesar de ser un coste para el Ayuntamiento y que no tenga la asiduidad que quisiéramos, las personas que la usan son personas que lo necesitan por salud. Espero que este nuevo plazo de posibilidad a estudiar una viabilidad para las piscinas climatizadas y no cerrarlas. Cerrarlas es no volver a abrirlas.

Sr. Villanueva Zubizarreta: Esta decisión que propone el equipo de gobierno es volver a reular, es otra manifestación de cuanto os equivocáis en las previsiones. En principio el cierre era el 31 de diciembre, después el 31 de marzo y ahora se cerrará el 31 de mayo... Y es más en la reunión previa a esta sesión ya se ha indicado por un técnico que es prácticamente imposible prestar el servicio a coste cero para el ayuntamiento... En todo caso votaremos a favor porque es la única decisión posible en este asunto.

Ultimo punto) Ruegos y preguntas

Sr. Villanueva Zubizarreta: El convenio con la SD Oyonesa no está firmado ni se está negociando para tratar de llegar a un acuerdo... El último documento que se les remitió había una clausula sobre la UDL...

Sr. Alcalde: Nos hemos tratado de reunir con ellos y estamos interesados en resolver el asunto...

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 20 horas 48 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 5 de febrero de 2014.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº. Bº. La Presidencia: